



IEM-POS-02/2023

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**C. CÉSAR TRINIDAD LÓPEZ  
PRESENTE**

Se le **notifica** mediante la presente Cédula que se fija en los estrados de este Instituto Electoral de Michoacán, el acuerdo de 11 once de abril de este año, dictado dentro del Procedimiento Ordinario Sancionador citado al rubro, mediante el cual se determinó el cierre del periodo de investigación y se ordenó dejar el expediente a su vista, para que en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir de esta notificación, manifieste sus alegatos, en términos del artículo 251, párrafo primero, del Código Electoral del Estado.

Se fija, siendo las  
11:40 once horas con cuarenta minutos del día  
11 once de Abril de 2023 dos mil veintitrés. -----

Con fundamento en los artículos, 37 fracción XI, 240, Quater, fracción II, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 16, inciso c, del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias. **DOY FE.** -----

**Atentamente**

**María de Lourdes Becerra Pérez  
Secretaria Ejecutiva del  
Instituto Electoral de Michoacán**



Elaboró	Alelí Rodríguez Miranda
Revisó	César Edemir Alcántar González